

154572



154572 - 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

- PATENTE DE INVENCION -

por veinte años

a favor de

DON ENRIQUE CUCHY FILLOL,

residente en San Sebastián, Avenida de Navarra, nº 2,

por un

*** PROCEDIMIENTO DE ESMALTACION Y COLOREADO DE PAPELES,
CARTONES, CARTONCILLOS Y CARTULINAS ***

INVENTOR:

D. Enrique Cuchy FilloL

(de nacionalidad española)

5. La invención a que se refiere la presente Memoria, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, constituye una novedad merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10. El procedimiento consiste esencialmente en emplear una pasta de kaolín para dar a los papeles, cartones, etc., una superficie lisa y apropiada para recibir la pintura nitrocelulosa, sintética o no.

15. Merced al empleo de la pasta referida, los papeles o cartones quedan en disposición de poder ser impresos por cualquier procedimiento corriente de artes gráficas. La impresión puede hacerse en cualquier color e purpurina, con relieve o sin él. Los papeles y cartones así preparados e impresos, se destinan a la fabricación de etiquetas de todo género y asimismo de estuches plegables, cajas, cubiertas de libros, carteles, etc.

20. Los papeles y cartones preparados e impresos como queda dicho, tienen una presentación excelente, por lo cual las etiquetas y los envases que con ellos se fabrican, sustituyen con ventaja a los que se importaban del extranjero.

154572



- 2 -

25.

ro y que ahora no existen en el mercado. Por este motivo el procedimiento descrito constituye un progreso industrial de gran importancia dentro de las necesidades actuales del mercado español.

30.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

35.

En resumen: La Patente de Invención, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

40.

1ª.- Procedimiento de esmaltación y coloreado de papeles, cartones, cartoncillos y cartulinas, caracterizado porque consiste en emplear una pasta de kaolín para dar a papeles y cartones una superficie lisa y apropiada para recibir la pintura nitrocelulosa, sintética o no, dejándolos en disposición de ser impresos, por procedimiento de artes gráficas, en cualquier color o purpurina, con relieve o sin él, para destinarlos a la fabricación de estiquetería, estuches plegables, cajas, cubiertas de libros, cartas, etc.

45.

50.

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, el PROCEDIMIENTO DE ESMALTACIÓN Y COLOREADO DE PAPELES, CARTONES, CARTONCILLOS Y CARTULINAS *.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de dos páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 9 de octubre de 1941.

55.

ALFONSO UNGRIA

154572